

resolución recaída en expediente de solicitud de Subvención Individual del sector de Personas Mayores.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones legalmente establecidas sin que hayan surtido efecto, se notifica a don Francisco López Cabrera, por medio de su anuncio, que visto el fallo de la Sentencia dictada en el recurso núm. 455/2001 por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, por el que se anula la Resolución de 9 de enero de 2001 del Delegado Provincial de Asuntos Sociales y se ordena dictar nueva resolución suficientemente motivada, esta Delegación Provincial, cumplidos los trámites preceptivos, ha adoptado una nueva Resolución, de fecha 15 de febrero de 2008, en el expediente núm. 200041/04413 de solicitud de subvención individual presentada por don Francisco López Cabrera.

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dicha resolución, el interesado o sus representantes podrán personarse en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, sito en la calle Pagés del Corro, 90, de Sevilla, en el plazo de 30 días contados desde el siguiente de esta publicación.

Sevilla, 14 de marzo de 2008.- La Delegada (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*NOTIFICACIÓN de 14 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de inicio del procedimiento de declaración de desamparo en el expediente de protección de menores DPSE-352-2008-382/384/385.*

Nombre y apellidos: Don José Antonio Morgado Reina u otros interesados.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don José Antonio Morgado Reina u otros interesados en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberles sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

La Delegada Provincial de la Consejería de para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado en fecha 18.1.08 la iniciación de oficio del procedimiento de desamparo en el expediente de protección DPSE-352-2008-382/384/385, con respecto de los menores J.M.V., J.M.V. y A.M.M.V., nombrando Instructora del procedimiento a la Jefa de Servicio de Protección de Menores de esta Delegación.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que de conformidad con lo establecido en el art. 24 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, disponen de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de la iniciación del presente procedimiento, a fin de aportar cuantas alegaciones y documentos estimen

convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Sevilla, 14 de marzo de 2008.- La Delegada, María José Castro Nieto.

*NOTIFICACIÓN de 14 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de 3 de enero de 2008, por el que se inicia el procedimiento de acogimiento preadoptivo, en los expedientes sobre protección de menores DPSE-2004-41-986; 352-2006-41-230/231/232/233.*

Nombre y apellidos: Margarita Soriano Aguilar.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose Juan Manuel Pacheco Gómez y Gracia M.<sup>a</sup> Pérez de los Santos u otros interesados en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberles sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de para la Igualdad y Bienestar social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto de 282/2002, de 12 de noviembre, en relación al art. 43 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, ha acordado el inicio del procedimiento de acogimiento preadoptivo en los expedientes de protección DPSE-2004-41-986; 352-2006-41-230/231/232/233, mediante Resolución de 3.1.08, concediéndose trámite de audiencia a los interesados.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que, contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites de los artículos 779 y siguientes de la LEC.

Sevilla, 14 de marzo de 2008.- La Delegada, María José Castro Nieto.

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*ANUNCIO de 17 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el Decreto 308/2007, de 26 de diciembre, por el que se declara Bien de Interés Cultural, como monumento, la Iglesia de Santa María de la Estrella, en Coria del Río (Sevilla), a los interesados a los que intentada la notificación no se ha podido practicar, se ignora el lugar de la notificación o son desconocidos.*

Se ha tramitado en esta Delegación el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, como Monumento, la Iglesia de Santa María de la Estrella de Coria del Río, Sevilla. Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa del Decreto de declaración, se procede, por medio de este anuncio, y de conformidad en lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar la misma a los interesados que se relacionan en el Anexo al presente anuncio, así como a otros desconocidos que pudieran tener dicha condición, indicándoles que por Decreto 308/2007 de 26 de diciembre, se

declara Bien de Interés Cultural, como Monumento, la Iglesia de Santa María de la Estrella de Coria del Río, Sevilla (BOJA núm. 8, de 11 de enero de 2008).

Interesados dirección incorrecta, domicilio desconocido o ausente:

En el municipio de Coria del Río:

Doña María del Carmen Sosa Lama: C/ Caura, núm. 27.  
don Francisco José Villar Pavón: C/ Martínez de León, núm. 12.  
Doña Ana y Dolores González Parra: Avda. Andalucía, núm. 164.  
Doña Carmen Ruiz Ronquillo: Avda. Andalucía, núm. 95, Pta. C.  
Don José Suárez Martínez: C/ Pinta, núm. 14.  
Doña María del Mar González Jiménez: C/ Pinta, núm. 14, Esc: 2, 1.ª Pta 1.  
Don Ángel Luis Sánchez Serrano: C/ Pinta, núm. 5.  
Doña Antonia Alcalde Benavides: C/ Cervantes, 79.  
Doña Elia Arca Diéguez: C/ Iglesia, núm. 11.  
Doña Josefa Campos Peña: C/ Martínez de León, núm. 10.  
Doña Josefa Carvajal Castro: Avda. Andalucía, núm. 99.  
Don Manuel Escacena Fernández: Avda. Andalucía, núm. 89.  
Don Juan Gutiérrez Salas: C/ Pinta, núm. 3.  
Don Joaquín Infante Lama: C/ Tres de Abril, núm. 2.  
Don Manuel Japón Alfaro: C/ Cervantes, núm. 87.  
Doña Norberta Martínez Fernández: C/ Cervantes, núm. 79.  
Doña Librada Monge Bohórquez: C/ Pinta, núm. 18.  
Doña Rosa Pascual de la Rosa: C/ Martínez de León, núm. 6.  
Don José Francisco Serrano Muñoz: C/ Cervantes, núm. 79.  
Don José Suárez Carvajal: C/ Cervantes, núm. 79.  
Don Ricardo Toro Caballero: C/ Iglesia, núm. 4.  
Don Santiago Valero Fort: C/ San Lucas, núm. 41.

En el municipio de Sevilla: Inversiones Ortega Pareja: Avda. Monte Sierra, núm. 13.  
Don Juan Manuel Merchante García: C/ Bogotá, núm. 21.  
Don Francisco y Juan Manuel Campos Díaz: C/ Antonia Díaz, núm. 31.

En el municipio de Valencina de la Concepción: Refonsa, S.L: C/ Cansimar.

En el municipio de Mairena del Aljarafe: Don Francisco Rubio Vidal: C/ Nueva, núm. 16.

Sevilla, 17 de marzo de 2008.- El Delegado, Bernardo Bueno Beltrán.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 27 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador AL/2008/61/AG.MA./FOR.*

Núm. Expte.: AL/2008/61/AG.MA./FOR.

Interesado: Andrés Paris Doncel.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2008/61/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2008/61/AG.MA./FOR.

Interesado: Andrés Paris Doncel.

DNI: 27523093M.

Infracción: Grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.3 de la misma Ley.

Sanción: 601,02 a 6.010,12 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 27 de marzo de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2008, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en apoyo a la creación y la difusión del arte contemporáneo en la segunda comisión del año 2007.*

Mediante Resolución de la Dirección Gerencia de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, de 2 de febrero de 2007, se convocaban las medidas de apoyo para la creación y la difusión del arte contemporáneo para el año 2007 (publicado en BOJA núm. 39, de 22.2.2007).

En cumplimiento de lo establecido por el apartado 15 de la citada convocatoria y en aplicación de lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se resuelve hacer pública la relación de ayudas concedidas en las diversas modalidades de medidas de apoyo, a propuesta de la Comisión Técnica de la Oficina de Creación Contemporáneo, reunida el día 29 de noviembre de 2007.

Nº	SOLICITANTES	CIF/NIF	IMPORTE CONCEDIDO	%	TIPO DE AYUDA / PROYECTO
	LAURA ACOSTA IGNACIO	28.638.964-P	1000,00	66,67	DIFUSIÓN / PALM BEACH 3 CONTEMPORAY 2008
	TERESA ALONSO NOVO	53.515.947-F	4000,00	33,33	PRODUCCIÓN / COMMUNIMAGE - CALC
	FRANCISCO MIGUEL ÁLVAREZ MARTÍN	28.580.571-N	4500,00	85,26	DIFUSIÓN / LO QUE QUEDA
	MARÍA DEL CARMEN ARRABAL MONIZ	50.707.685-E	2765,52	80	PRODUCCIÓN / LA HERIDA
	ASOCIACIÓN ARTE Y SOCIEDAD. INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y DIFUSIÓN	G-18.822.817	4000,00	22,22	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN / I MUESTRA INTERNACIONAL DE ARTE EFÍMERO. TRADICIÓN Y MODERNIDAD
	BARRIO DE ALARCÓN, CAROLINA	48.807.301-J	3000,00	100	PRODUCCIÓN / PRODUCCIÓN DE EXPOSICIONES
	LAURA INÉS BERNAL	X4.202.750-Y	1561,00	61	PRODUCCIÓN / ICH VERSTEHE NICHT
	ANTONIO BLÁZQUEZ FERNÁNDEZ	30.825.403-K	2162,67	80	PRODUCCIÓN / LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE MODELO TENDRÁN LA PROTECCIÓN DERIVADA DE LA LEY ORGÁNICA 15/1999
	ALEJANDRO BOTUBOL BOLAÑOS	79.757.845-P	3000,00	33,35	PRODUCCIÓN / METROPOLI
	PALOMA BRINKMANN BUENO	24.215.259-P	3000,00	25	PRODUCCIÓN / CONTRAVIESA: GEOGRAFÍA INTERIOR
	DISEÑO ESPACIOS MOBILIARIOS, S.L.	B-41.910.167	6000	63,20	DIFUSIÓN / ARTE SANTANDER 08
	CASABORNE, S.L.	B-92.399.252	3000,00	16,66	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN / EDICIÓN DE CATÁLOGO
	ESTEBAN DONCEL LENDINEZ	26.475.946W	2000,00	40,29	DIFUSIÓN / EDICIÓN DE CATÁLOGO: TRAYECTORIAS CONVERGENTES.
	MARCOS FERNÁNDEZ MUÑOZ	77.586.727-E	2000,00	33,37	PRODUCCIÓN / COMPRA DE MATERIALES
	FUNDACIÓN VALENTÍN DE MADARIAGA Y OYA	G-91.287.334	8925,00	60	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN / TALLERES Y JORNADAS DE ARTE CONTEMPORÁNEO Y MEDIO AMBIENTE
	CASEDEDINT, S.L.	B-14.428.361	9000,00	50	DIFUSIÓN / ART MADRID 08